DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ DE DON QUEZADA SEGUEL HECTOR CUSTODIO AUXILIAR GRADO 16, EMS

DECRETO ALCALDICIO Nº 6529

Chillán Viejo, 08 NOV 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).-Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto Nº 3328 de fecha 27/11/2020 que aprueba prorroga De nombramiento a contrata.

c).-La solicitud de cometido de fecha 02/11/2021 del Director de Desarrollo Comunitario quien solicita Cometido Para Don Héctor Quezada Seguel Rut: [redacted] para ir a la Comuna de San Pedro de la Paz el día 04/11/2021.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Héctor Quezada Seguel Rut: [redacted] para ir a la Comuna de San Pedro de la Paz el día 04/11/2021, Con el motivo de Trasladar al menor Ignacio Vega Sandoval junto a su Apoderada Cecilia Sandoval a sesiones de Rehabilitación en Teletón.

2.- Cometido sin derecho a viatico,se trasladara en Vehiculo Municipal placa CGGZ16.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO

JDP/LMO/OES/PMV/JLL
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

- 4 NOV 2021